

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
c/ Miguel Ángel, 11  
28010 – MADRID

Madrid, 12 de diciembre de 2011

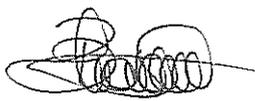
Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por  
INVERGIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 5 de diciembre de 2011, EUROHISPANO OPCIONES SICAV registraba un descubierto en su cuenta de USD que representaba un 12,65% de su patrimonio a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 06/12/11.

Atentamente,

  
  
INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIC  
P.P.